

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "IMPREXCOM CIA. LTDA.".

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía "IMPREXCOM CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de enero de 1.988, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito Encargado, mediante Resolución N° 88-1-2-1- **00250** , de **10 FEB. 1988**

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MARCO A. GONZALEZ ANDRADE,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
IVAN ARMENDARIZ SAENZ,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
MARCO V. GONZALEZ ESPINOSA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
MIRYAM B. CARRILLO DRAGON.	DIVORCIADA	ECUATORIANA	QUITO

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "IMPREXCOM CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: Importar productos de fabricación extranjera dentro de las siguientes ramas: Equipo y maquinaria para la construcción vial, sus repuestos y accesorios; equipo y maquinaria para la construcción civil, sus repuestos y accesorios; equipo y maquinaria para la explotación y exploración minera, sus repuestos, accesorios, materiales y lubricantes; productos químicos y farmacéuticos; instrumental médico; implementos deportivos; equipos de informática, sus materiales, repuestos y suministros; productos agropecuarios, insumos, herramientas, semillas, plantas vivas, etcétera; productos artesanales; materiales de construcción; máquinas de impresión, sus materiales, - repuestos, etcétera; equipos de calentamiento de agua, filtración o tratamiento de agua, sus accesorios y repuestos; animales vivos de la especie bovina y caballar; maquinaria agrícola, sus repuestos y accesorios; materiales de ferretería; todos destinados a la venta y su comercialización. Así mismo podrán exportar productos originados en la industria, agroindustria, artesanía, productos textiles, metalmecánica, plásticos, productos agropecuarios. La compañía podrá comercializar todo producto, artículo o género antes señalado y que permita la Ley, dentro y fuera del país.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de **QUITO**. de _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

16

Pág. 2.-

"IMPRESCOM CIA. LTDA."

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.700.000, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.350.000,00; el capital por pagarse es de S/.350.000,00.
- 8.- NÓMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Marco Antonio González Andrade, Iván Gonzalo Amendariz Sáenz, Marco Vinicio González Espinosa y Miryam Beatriz Carrillo Dragón.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

10 FEB. 1988

Quito, a

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

Ardeb/-
110.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito.
